



PORIS DE ABOCA

ORDENACION ZONA 4 REGIMEN Y USOS DEL SUELO 15000

CONTIENE ESCALA

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ARICO

arquitecto **lorenzo sánchez rodríguez**

EL ARQUITECTO	PROVINCIA SANTA CRUZ DE TENERIFE MUNICIPIO ARICO PROMOTOR AYUNTAMIENTO DE ARICO
	PLANO Nº A 391 - 09

Los usos en zona de servidumbre de protección estarán a disposición en los artículos 24 y 25 de la Ley de Costas.
 Las obras e instalaciones existentes en el dominio público o en servidumbre de protección estarán a la disposición de la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley de Costas.
 Las instalaciones de depuración de aguas residuales y colectores paralelos a la costa deben cumplir con lo dispuesto en el artículo 44.9 de la Ley de Costas.

12 12 LINEA LIMITE DE EDIFICACION (A DISTANCIA EXTERIOR DE CALZADA Y SALIDA INTERNA AL CALZADO)

NIVELES DE PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTORICO
 NA - EDIFICIOS DE CARACTER MONUMENTAL
 NB - EDIFICIOS DE PROTECCION INTEGRAL
 NC - EDIFICIOS DE PROTECCION AMBIENTAL
 ND - LUGAR SINGULAR (YACIMIENTO ARQUEOLOGICO)

ORDENACION ZONA 5 REGIMEN Y USOS DEL SUELO 1:5000

CONTIENE ESCALA

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ARICO

arquitecto **lorenzo sánchez rodríguez**

EL ARQUITECTO	PROVINCIA SANTA CRUZ DE TENERIFE MUNICIPIO ARICO PROMOTOR AYUNTAMIENTO DE ARICO
	PLANO Nº A 391 - 10

DON JOSE TOMAS MARTIN GONZALEZ, SECRETARIO DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARICO.

CERTIFICADO: Que los presentes planos, numerados del 391-10 hasta el 391-10, son los aprobados por el Pleno del Ayuntamiento de la Villa de Arico el día 12.08.97 para ser elevados a la aprobación definitiva de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias de conformidad con lo previsto en el art. 132.3 b) del Reglamento de Urbanismo de Canarias.



SUBCATEGORIA PB FORMAS GEOMORFOLOGICAS CARACTERISTICAS (ES)

- 1 PIROCLASTOS
- 2 PIROCLASTOS SERIE IV
- 3 IGNI-MBRITAS
- 4 AGLOMERADOS POLIGENICOS
- 5 DEPOSITOS DE BARRANCO

SUBCATEGORIA PB PROTECCION VEGETACION

- A PINAR
- B COMUNIDAD PSAMOFILA

CLASIFICACION DEL SUELO		
CLASE DE SUELO	CATEGORIA	SUBCATEGORIA
SUELO URBANO	SUD - SUELO URBANO DETALLADO	SURT - DE REGIMEN TRANSITORIO DIFERIDO
		SAUR - RESIDENCIAL
		SAUR - TURISTICO
SUELO APTO PARA URBANIZAR	SAUR - SUELO APTO PARA URBANIZAR DE REGIMEN TRANSITORIO	
SUELO RUSTICO	PU - DE CUMBRE SUELO SENSIBLE DE CUMBRE PROTEGIDO DE CUMBRE	
		PF - FORESTAL
PL - LITORAL		
PP - POTENCIALMENTE PRODUCTIVO		
PB - PROTECCION PAISAJISTICA	PB N - SUELO RUSTICO DE PARAJES NATURALES	A1 (ZONA ALTA)
	PB P - SUELO RUSTICO DE PROTECCION DEL PAISAJE	A2 (ZONA MEDIA)
		A3 (ZONA BAJA)
		EX (EXTRACTIVO)
AR - ASENTAMIENTO RURAL		
SUELO RUSTICO RESIDUAL	IR - AFEECCION DE INFRAESTRUCTURA	
	RE - SUELO RUSTICO ESPECIAL	
T-11 - CORONA FORESTAL DE TENERIFE		
T-15 - MONTAÑA CENINELA (MONUMENTO NATURAL)		
T-18 - TABAJAL DEL PORIS (SITIO DE INTERES CIENTIFICO)		
SG - SISTEMA LINEAL DE COMUNICACIONES DE ESPACIOS LIBRES		
LIMITE ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION (20m)		
		100m
DELIMITACION DE SUELO URBANO		
	APTO PARA URBANIZAR	
	CATEGORIAS DE SUELO RUSTICO	

DON JOSE TOMAS MARTIN GONZALEZ, SECRETARIO DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ARICO.

CERTIFICADO: Que el presente es el TEXTO REFUNDIDO aprobado por el Pleno de esta Corporación el día 16.02.2000 y que incorpora las determinaciones acordadas por la COMAC el día 13.12.99.

Villa de Arico a 17 de Febrero del 2000
EL SECRETARIO

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
 COMUNICACION DE TEXTO-GENERA-AYUDA
 046668 14.ENE.00
VISADO

Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 27.04.2000

MODIFICACION PUNTUAL Nº 3
NORMAS SUBSIDIARIAS DE ARICO

ZONA "SALTO DEL ROQUE" Y "LAS REVUELTAS"

I-2A NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO VIGENTE (PLANIMETRÍA ORIGINAL)

PALERM & TABARES DE NAVA S.L. ARQUITECTOS

ESCALA 1/5000
REFERENCIA 182

Juan Manuel Palerm Salazar PROPIEDAD: ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARICO
 Leopoldo Tabares de Nava y Marín
 JUNIO 1999